

Gobierno estatal descarta prórroga para que transportistas cumplan con verificación

El Ciudadano · 16 de enero de 2023



El **gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, afirmó que no habrá prórroga para que los transportistas cumplan con su verificación vehicular, al señalar que ya se dio el tiempo suficiente.

Leer más: Transportistas niegan que verificación ayude al medioambiente; se vuelven a manifestar

En conferencia de prensa matutina, el mandatario poblano comentó que los concesionarios y conductores del transporte público **deben acatar las normas y las fechas que indica dicho programa.**

“Ha habido tiempo necesario y suficiente para que todo mundo pueda cumplir con las reglas y las metas, no buscamos minimizar a nadie, pero si tenemos que entender que cuando se saca una norma es para que haya **ordenamiento general**”

Sergio Salomón Céspedes Peregrina

Gobernador de Puebla

Sobre las recientes manifestaciones en contra de la verificación, Céspedes Peregrina señaló que desde **el gobierno estatal siempre estarán abiertos a escuchar la voz de toda la ciudadanía**, pero afirmó que debe prevalecer el **cumplimiento de la ley.**

Van más de 33 mil pases turísticos

Por su parte, la titular de la **Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (Smadsot)**, Beatriz Manrique Guevara, informó que al corte del 31 de diciembre, un total **99 mil 499 personas cumplieron con su verificación**.

En donde, 14 mil trámites fueron por parte del **transporte público**, lo que ha significado un “avance” en este sector, precisó la funcionaria estatal.

Asimismo, suman **33 mil 378 vehículos de otras entidades que han obtenido el pase turístico**, de los cuales **el 48% lo han sacado para circular por tres días en territorio poblano**.

“Está avanzando muy bien el pase turístico, no está habiendo problemas para sacarlo y el número de pases emitidos, lo vemos muy alto”

Beatriz Manrique Guevara

Titular de la Smadsot

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano